Guayaquil, 27 de Marzo de 1998

Señores
DESKMAN S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a mi función, he procedido a examinar el Balance General correspondiente al año 1997, según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la ley de Compañias.

Considerando que la empresa se formo en el año 97 no tiene movimiento en su estado de perdidas y ganancias, es decir no ha tenido movimiento operativo en el año mencionado.

Es todo lo que se puede mencionar de la compañía; esperando haber cumplido con mi obligación de informar, me suscribo.

Atentamente

Econ.Jorge Caicedo V.

COMISARIO

is act. 1994